

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

En SuperCable Telecomunicaciones S.A.S. nos comprometemos a ofrecer **servicios de telecomunicaciones de alta calidad, seguros, confiables y sostenibles**, superando las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas. Contribuimos al desarrollo social mediante la interconectividad, la innovación tecnológica y la responsabilidad social empresarial.

Nuestra **Política Integrada de Gestión** se fundamenta en los siguientes compromisos:

- **Mejora continua:** Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión en **Calidad, Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**.
- **Recursos adecuados:** Garantizar los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la planeación, ejecución, seguimiento y mejora del sistema.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en Colombia en materia de telecomunicaciones, SST, seguridad vial y calidad del servicio.
- **Satisfacción de las partes interesadas:** Identificar y atender las necesidades de clientes, proveedores, colaboradores y comunidades, bajo altos estándares de calidad y servicio.
- **Gestión de riesgos:** Identificar peligros, evaluar y controlar riesgos que puedan afectar a trabajadores, contratistas, visitantes y la operación, incluyendo riesgos en desplazamientos laborales y en itinere.
- **Sostenibilidad e inclusión:** Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos, promoviendo la **inclusión digital**.
- **Participación activa:** Fomentar la consulta, participación y compromiso de todos los colaboradores en la gestión, con el fin de construir **ambientes laborales seguros, saludables y productivos**.

Esta política aplica a **todos los centros de trabajo, áreas, niveles y colaboradores de SuperCable Telecomunicaciones S.A.S.** y es comunicada a clientes, contratistas, proveedores y demás partes interesadas. Será **revisada anualmente** para garantizar su pertinencia y eficacia.

Revisada en Manizales, a los 14 días del mes de Septiembre del 2025.